



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 4-VII-96

NÚM. 124

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Pascual Ocio (GIU), relativa a qué condiciones financieras se han suscrito con el Banco Exterior de España, S.A., con fecha 26 de abril de 1996, para la póliza de crédito de 1.500 millones de pesetas.

1447

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información de la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió:

Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el Programa de Promoción y Ayuda al Deporte desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76 y núm. económico 761.

1447

	Págs.
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el Programa de Promoción y Ayuda a la Juventud desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76 y núm. económico 761.	1448
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el Programa de Promoción y Cooperación desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 7, art. 76 y núm. económico 761.	1448
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el Programa de Promoción y Cooperación Cultural desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 4, art. 46 y núm. económico 461.	1448
Relación de ayudas concedidas por la Dirección General de Deportes y Juventud en el Programa de promoción del Patrimonio Histórico Artístico desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 1995 imputadas al Capítulo 4, art. 46 y núm. económico 461.	1449
Respuestas del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió:	
Copia del expediente de concesión de subvención para la actividad "La Rioja en Fiestas", realizada por la Asociación Juvenil Nuevas Generaciones, el 30 de septiembre de 1995.	1449
Relación detallada de subvenciones que, por todos los conceptos, han sido concedidas por el Gobierno de La Rioja a la Comunidad de Regantes de Villalba de Rioja, desde el año 1991 hasta la actualidad.	1450
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió copia de las Actas de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja desde el día 1 de octubre de 1995 hasta la fecha en que se produzca la respuesta.	1450
Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió copia del proyecto "Vetus et nova Calagurris, cur non" presentado ante la U.E.	1450

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1996L20117, 29 de mayo de 1996, 818.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CONDICIONES FINANCIERAS SE HAN SUSCRITO CON EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., CON FECHA 26 DE ABRIL DE 1996, PARA LA PÓLIZA DE CRÉDITO DE 1.500 MILLONES DE PESETAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Pascual Ocio, calificada por la Mesa con fecha 3 de junio de 1996 y recibida en esta Consejería el 14 de junio de 1996, relativa a qué condiciones financieras se han suscrito con el Banco Exterior de España, S.A., con fecha 26 de abril de 1996, para la póliza de crédito de 1.500 millones de pesetas, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr.

Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

Le informamos que las condiciones financieras de la póliza de crédito suscrita con el Banco Exterior de España, S.A. fueron publicadas en el B.O.R. núm. 51, de 23.04.1996, y que, no obstante, a continuación transcribimos:

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A.

CLASE DE OPERACIÓN: crédito.

TIPO: Mibor más 0,07

CUANTÍA: 1.500 millones de pesetas.

PLAZO: 1 año.

BASE: 365 días.

COMISIONES Y GASTOS: sin gastos ni comisiones.

Logroño, 24 de junio de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40080, 10 de mayo de 1996, 699.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y AYUDA AL DEPORTE DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76 Y NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40075, 10 de mayo de 1996, 700.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y AYUDA A LA JUVENTUD DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76 Y NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40076, 10 de mayo de 1996, 701.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 7, ART. 76 Y NÚM. ECONÓMICO 761.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40077, 10 de mayo de 1996, 702.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 4, ART. 46 Y NÚM. ECONÓMICO 461.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40078, 10 de mayo de 1996, 703.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 IMPUTADAS AL CAPÍTULO 4, ART. 46 Y NÚM. ECONÓMICO 461.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40082, 14 de mayo de 1996, 714.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA ACTIVIDAD "LA RIOJA EN FIESTAS", REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN JUVENIL NUEVAS GENERACIONES, EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40084, 14 de mayo de 1996, 716.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE SUBVENCIONES QUE, POR TODOS LOS CONCEPTOS, HAN SIDO CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLALBA DE RIOJA, DESDE EL AÑO 1991 HASTA LA ACTUALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40085, 15 de mayo de 1996, 722.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA RIOJA DESDE EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 1995 HASTA LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA RESPUESTA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 28 de junio de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1996L40086, 15 de mayo de 1996, 725.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO "VETUS ET NOVA CALAGURRIS, CUR NON" PRESENTADO ANTE LA U.E.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de julio de 1996.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--